

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MACHUCA AGROMACH S.A.

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de Abril del 2014, a las 10h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Guayaquil y Quinta Norte, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la Compañía **AGRICOLA MACHUCA AGROMACH S.A.**, formada por los señores:

GALO ANTONIO LITUMA MACHUCA, por sus propios derechos, propietario de 1 accione ordinaria y nominativa de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 1 voto, en las sesiones y,

ZOILA ESPERANZA LOAYZA AÑAZCO, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 799 votos en las sesiones, debidamente representada en la presente sesión de junta de accionistas por su apoderado señor Jhinson Manuel Machuca Loayza.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acta como presidente su titular Sra. Mireya de Fátima Lituma Machuca, y como secretaria la gerente general de la compañía Yadira Alexandra Aguilar Miño, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
4. Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

En el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que al momento según constan en los estados financieros, la compañía, es una

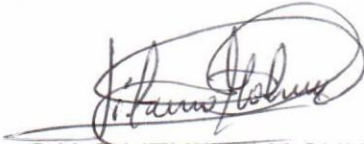
empresa nueva, por lo que sus ingresos no son de mayor significancia, adicional a ello, es necesario que se proceda a informar a los accionistas de la compañía, que la apertura de las operaciones de la compañía, se tienen previsto para el próximo ejercicio, en razón de que la compañía, se constituyó a finales del año 2013, por lo que no tuvo la oportunidad de iniciar en algún negocio que le permita iniciar con sus actividades productivas, ante lo antes referido, los accionistas de la compañía se han propuesto el inicio de sus operaciones comerciales, sin embargo de aquello, ante lo antes referido, es necesario señalar, que

En el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas, las acciones desplegadas por la administración en el ejercicio económico del año 2013, al respecto, el gerente señala que las decisiones asumidas por los administradores han sido direccionadas de acuerdo a las decisiones asumidas por la junta de accionistas de la compañía, adicional a ello, los administradores actuando de manera responsable, hemos cumplido con las obligaciones tributarias correspondientes, presentando a las entidades de control correspondiente los informes de los procesos emprendidos por las compañías. El gerente general entrega a los accionistas los correspondientes informes, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a ser aprobados por los accionistas de la compañía.

En el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento de la aprobación del informe del comisario de la compañía, toma la palabra, el gerente general el mismo que procede a entregar a los accionistas copias fotostáticas del correspondiente informe de comisario, en el cual consta el detalle del análisis de los estados financieros de la compañía, en el cual se revela que dentro de los estados financieros, no existen hechos extraordinarios que se consideren importantes, y que merezcan un análisis detallado, debiendo tomar en cuenta que la compañía, fue constituida recién a finales del 2013, por lo que no ha tenido movimiento económico. El informe es analizado por los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Por último en el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, el gerente general, procede a informar a los accionistas de la compañía que una vez que se ha procedido a aprobar los estados financieros y los respectivos, informes, es necesario que se proceda a autorizar la entrega de los mismos a las autoridades de control

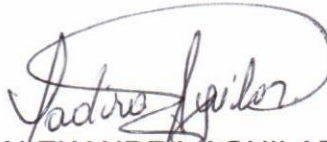
correspondientes, ante lo cual, la junta de accionistas de la compañía, decide en unanimidad de votos, aprobar la entrega de los informes a las autoridades de control correspondientes incluida una copia de la presente acta de junta.



GALO LITUMA MACHUCA
ACCIONISTA



JHINSON MACHUCA LOAYZA
Por: Zoila Esperanza Loayza Añazco
ACCIONISTA



YADIRA ALEXANDRA AGUILAR MIÑO
GERENTE GENERAL